



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

CONSIDERANDO:

Que, la **LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SALINAS**, ubicada en el cantón Salinas, provincia de Santa Elena, fue creada el 7 de agosto de 1947, motivo que congrega a sus integrantes para conmemorar el **SEXAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de fundación;

Que, el aporte a la organización y a la práctica del deporte en todas sus manifestaciones, durante su vida institucional ha marcado hitos de progreso y desarrollo en la sociedad salinense y peninsular;

Que, es deber de la Asamblea Nacional, destacar y hacer público el reconocimiento a sus actuales directivos, instituciones deportivas y deportistas en general que conforman la Liga Deportiva Cantonal de Salinas; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades, instituciones deportivas y deportistas en general que integran **LA LIGA CANTONAL DE SALINAS**, en ocasión de conmemorar el **SEXAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de fundación, hecho que concita el regocijo y homenaje de la comunidad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los once días del mes de agosto de dos mil once.

FERNANDO CORDERO CUEVA
Presidente

DR. ANDRÉS SEGOVIA S.
Secretario General

Recibido
Dr. Andrés Segovia S.
Dr. Álvaro Torres